



RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

- *En Enplast creemos en la necesidad de incorporar a nuestra estrategia empresarial las preocupaciones de nuestro entorno en los ámbitos sociales, medioambientales y económicos para buscar un mundo mejor, más justo y más sostenible a todos los niveles.*

Esta necesidad se concreta en los siguientes compromisos:

- Compromiso con el cumplimiento de la **legislación**.
- Compromiso con las **personas** que integran la organización.
- Compromiso con el **entorno ambiental**.
- Compromiso con el **diálogo social y la toma de acciones**.
- Compromiso con el **respeto a los grupos de interés**.
- Compromiso con el **cumplimiento de los derechos humanos, los derechos laborales, y el comportamiento internacionalmente aceptado**.
- Compromiso con la **integración de los colectivos más desfavorecidos**
- Compromiso con **la igualdad y transparencia**
- Compromiso con **causas humanitarias**
- Compromiso con el **entorno local**

Enplast se compromete en llevar a cabo acciones para alcanzar mejoras en cada uno de estos aspectos, buscando así una repercusión positiva en nuestro entorno y grupos de interés. Además Enplast se compromete a hacerlo extensivo a toda nuestra cadena de valor, desde nuestros proveedores, hasta nuestros clientes.

Esta necesidad se concreta en primer lugar con nuestros empleados, con los que tenemos una responsabilidad y un compromiso a los que nunca hemos fallado desde la creación de nuestra empresa.

Por otro lado, en materia medioambiental asumimos voluntariamente nuestra responsabilidad para encontrar mejoras que nos encaminen hacia un desarrollo más sostenible, pero no sólo a nosotros, sino al sector en general.



Principios de actuación

Para la consecución de los objetivos marcados según nuestra estrategia, Enplast desarrolla las siguientes prácticas y compromisos concretos en los distintos medios de actuación.

- Social
 - Colaboración económica con diversas ONGs para la puesta en marcha de proyectos sociales, tanto en España como en otras economías más desfavorecidas.
 - Defender e impulsar las empresas familiares, elemento clave de la actividad económica en términos de creación de riqueza y empleo.
 - Respetar y fomentar el respeto a los derechos humanos conforme a la legislación vigente.
 - Apoyar a las personas con dificultad en la inserción laboral, colaborando y contratando con centros especiales de empleo, contratando personal mayor de 50 años, así como contribuir a la estabilidad de nuestros empleados estableciendo el máximo número de contratos indefinidos posibles.
 - Favorecer la formación de las nuevas generaciones mediante colaboraciones de formación en colegios y universidades

- Laboral
 - Seguimiento exhaustivo de las normativas españolas y europeas
 - Promover la contratación indefinida
 - Procurar condiciones de trabajo seguras y gratificantes para todos nuestros empleados
 - Garantizar las buenas prácticas de nuestros proveedores y subcontratas, acordes a las normativas españolas y europeas
 - Aplicar principios de igualdad y transparencia
 - Vigilar cualquier práctica de acoso, desigualdad o discriminación



- Medioambiental
 - Puesta en marcha de tecnologías que disminuyan el impacto de nuestra actividad sobre el medio ambiente. Renovación de nuestro parque de maquinaria a máquinas eléctricas de última generación que no sólo reducen emisiones de aceites y residuos, sino que además reducen también el consumo energético.
 - Aplicación de métodos de reutilización y reciclado en la fabricación de todos nuestros productos.
 - Control y seguimiento exhaustivo de toda la normativa comunitaria y estatal sobre residuos, reciclado, reutilización y recuperación energética
 - Colaboración en proyectos de investigación I+D para el desarrollo de una economía sostenible y circular.
 - Compra de material reciclado para reintroducirlo en el proceso productivo.
 - Política Cero residuos: Tratamiento y reciclado de todos los residuos provenientes de nuestra actividad
 - Generación y consumo de Energías Renovables

- Económico y legal
 - Medidas de vigilancia contra la corrupción y el soborno, estableciendo medidas como no permitir la influencia sobre la voluntad de personas ajenas a la empresa, no permitiendo percibir o solicitar regalos o pagos indebidos ni colaborar directa o indirectamente con partidos políticos locales.
 - Nuestro compromiso con la sociedad también nos obliga a una gestión responsable y transparente de nuestra fiscalidad, vigilando la aplicación de buenas prácticas tributarias.
 - Seguimiento estricto de la legalidad en todos los ámbitos de nuestra actividad, así como la de nuestros clientes, proveedores y empleados.